

Resolución SBS N° 03622-2025 modifica disposición sobre la designación del Oficial de Cumplimiento consagradas en las Resoluciones SBS N° 789-2018 y N° 02648-2024

El 14 de octubre se publicó en el Diario El Peruano la Resolución SBS N° 03622-2025 que aprueba la Norma para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo aplicable a las personas jurídicas que explotan juegos a distancia y/o apuestas deportivas a distancia.

Asimismo, el **artículo SEXTO** de la citada Resolución **modifica el artículo 7.3** de las siguientes normas:

- La Resolución SBS N° 789-2018, Norma para la prevención del LA/FT aplicable a los sujetos obligados bajo supervisión de la UIF-Perú, y en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo;
- La Resolución SBS N° 02648-2024, Norma para la prevención del LA/FT aplicable a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), bajo supervisión de la UIF-Perú.

Estas modificaciones eliminan la exigencia de remitir determinados documentos relacionados con la designación del Oficial de Cumplimiento, específicamente:

- La hoja de vida actualizada del Oficial de Cumplimiento, y
- El documento que acredite el vínculo laboral o contractual directo.

A continuación, se detalla las modificaciones:

Resoluciones SBS N° 789-2018 (Norma anterior)	Resoluciones SBS N° 789-2018 (Norma actual)
<p>“Artículo 7.- Designación, remoción y vacancia del oficial de cumplimiento (...)</p> <p>"7.3 La solicitud de designación en línea del oficial de cumplimiento contiene la siguiente información: Nombres y apellidos de la persona designada como oficial de cumplimiento; tipo y número de documento de identidad; nacionalidad; domicilio; dirección de la oficina en la que trabaja; datos de contacto: número de teléfonos y correo electrónico; el cargo que desempeña; fecha de ingreso; si es a dedicación exclusiva o no; declaración jurada sobre el cumplimiento de los requisitos del oficial de cumplimiento para dicha designación; hoja de vida actualizada del oficial de cumplimiento; documento que acredite el vínculo laboral o contractual directo {eliminado}; declaración jurada en la que se indique persona u órgano que efectuó la designación del oficial de cumplimiento, de</p>	<p>“Artículo 7.- Designación, remoción y vacancia del oficial de cumplimiento (...)</p> <p>"7.3 La solicitud de designación en línea del oficial de cumplimiento contiene la siguiente información: Nombres y apellidos de la persona designada como oficial de cumplimiento; tipo y número de documento de identidad; nacionalidad; domicilio; dirección de la oficina en la que trabaja; datos de contacto: número de teléfonos y correo electrónico; el cargo que desempeña; fecha de ingreso; si es a dedicación exclusiva o no; declaración jurada sobre el cumplimiento de los requisitos del oficial de cumplimiento para dicha designación; declaración jurada en la que se indique persona u órgano que efectuó la designación del oficial de cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 7.1 anterior, adjuntando copia del acta de la sesión de directorio u órgano equivalente, cuando</p>

acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 7.1 anterior, adjuntando copia del acta de la sesión de directorio u órgano equivalente, cuando corresponda, o del documento que acredite la designación según corresponda a la naturaleza del designante; copias de las autorizaciones de los organismos supervisores, cuando corresponda.”
(...)”

corresponda, o del documento que acredite la designación según corresponda a la naturaleza del designante; copias de las autorizaciones de los organismos supervisores, cuando corresponda.”
(...)”

Resoluciones SBS N° 02648-2024 (Norma anterior)	Resoluciones SBS N° 02648-2024 (Norma actual)
<p>“Artículo 7.- Designación, remoción y vacancia del oficial de cumplimiento (...)”</p> <p>“7.3 La solicitud de designación en línea del oficial de cumplimiento contiene la siguiente información: Nombres y apellidos de la persona designada como oficial de cumplimiento; tipo y número de documento de identidad; nacionalidad; domicilio; dirección de la oficina en la que trabaja; datos de contacto: número de teléfonos y correo electrónico; el cargo que desempeña; fecha de ingreso; si es a dedicación exclusiva o no; declaración jurada sobre el cumplimiento de los requisitos del oficial de cumplimiento para dicha designación; <i>hoja de vida actualizada del oficial de cumplimiento; documento que acredite el vínculo laboral o contractual directo {eliminado}</i>; declaración jurada en la que se indique persona u órgano que efectuó la designación del oficial de cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 7.1, adjuntando copia del acta de la sesión de directorio u órgano equivalente, cuando corresponda, o del documento que acredite la designación según corresponda a la naturaleza del designante; copias de las autorizaciones de los organismos supervisores, cuando corresponda. (...)”</p>	<p>“Artículo 7.- Designación, remoción y vacancia del oficial de cumplimiento (...)”</p> <p>“7.3 La solicitud de designación en línea del oficial de cumplimiento contiene la siguiente información: Nombres y apellidos de la persona designada como oficial de cumplimiento; tipo y número de documento de identidad; nacionalidad; domicilio; dirección de la oficina en la que trabaja; datos de contacto: número de teléfonos y correo electrónico; el cargo que desempeña; fecha de ingreso; si es a dedicación exclusiva o no; declaración jurada sobre el cumplimiento de los requisitos del oficial de cumplimiento para dicha designación; declaración jurada en la que se indique persona u órgano que efectuó la designación del oficial de cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 7.1, adjuntando copia del acta de la sesión de directorio u órgano equivalente, cuando corresponda, o del documento que acredite la designación según corresponda a la naturaleza del designante; copias de las autorizaciones de los organismos supervisores, cuando corresponda (...)”</p>

Cualquier duda o consulta, nuestros equipos están a su disposición para ampliar sobre el asunto.

Equipo de Compliance



Liliana Calderón
Counsel
lcalderon@bv.u.pe



Juan Jimenez
Of Counsel
jjimenez@bv.u.pe



Roberto Pereira
Socio
rpereira@bv.u.pe



Daniel Loli
Asociado
dloli@bv.u.pe



Fabrizio Daneri
Asociado
fdaneri@bv.u.pe



Marjori Salvador
Asociada
msalvador@bv.u.pe



Katherine Anaya
Asistente Legal
janaya@bv.u.pe